



**RESPUESTA OBSERVACIONES A INFOMRE DE EVALUACION DE
OFERTAS INVITACION PUBLICA**

Institución Educativa Juan Bautista La Salle

NIT. 828.000.212-2

Código DANE No. 183001000737

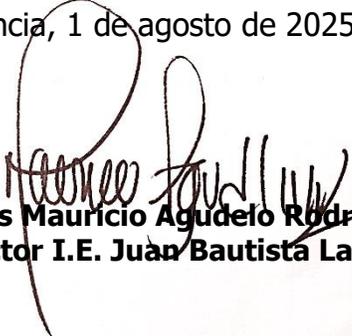
Página 1 de 1



**RESPUESTA OBSERVACIONES RECIBIDAS AL INFOMRE DE EVALUACION DE
OFERTAS CONVOCATORIA PUBLICA No. 2025-008**

Fecha del informe de evaluación:	31 de julio de 2025
Oferente que realiza la observación:	EDNA CAROLINA CARVAJAL ESCANDON – DEPORTESA FLORENCIA NIT. No. 1.110.560.560-5
Objeto de la invitación pública:	“Adquisición de implementos deportivos, para el Centro de Interés Bienestar Escolar desde el Ocio, en el marco de la estrategia de formación integral que desarrolla la I.E. Juan Bautista La Salle”
Observación al informe de evaluación:	Una vez notificado el informe de evaluación a los oferentes participantes, siendo las 2:45 pm del jueves 31 de julio de 2025, se recibe observación al informe de evaluación, al correo electrónico tesoreria@juanblasalle.edu.co por lo cual es necesario responder y resolver de fondo el asunto
Conclusión del comité evaluador:	Respecto a la observación formulada por la oferente Edna Carolina Carvajal Escandón sobre la supuesta omisión de poder en la oferta presentada por el oferente 1 GRUPO EMPRESARIAL DE LA AMAZONIA G&M S.A.S., NIT No. 901.705.034-5, se informa que el comité evaluador revisó el contenido de la propuesta y verificó que la misma fue firmada directamente por el representante legal acreditado, conforme al certificado de existencia y representación legal. El tercero que realizó la entrega física del sobre no actuó como apoderado ni suscribió documentos en nombre del proponente. En consecuencia, no se configura la causal de rechazo establecida en el numeral 5 de la invitación pública, ya que esta se aplica únicamente cuando se actúa a través de apoderado jurídico. Se confirma, por tanto, la validez de la oferta 1 y su continuidad en el proceso de selección. Por otro lado, los principios de objetividad y legalidad contractual (Ley 80/93): no permiten rechazar propuestas por hechos formales sin sustento legal claro.

Florencia, 1 de agosto de 2025


Carlos Mauricio Agudeo Rodríguez PhD
Rector I.E. Juan Bautista La Salle


Gustavo Adolfo García Ordoñez
Auxiliar Administrativo

	ACEPTACION DE OFERTA INVITACION PUBLICA	
	Institución Educativa Juan Bautista La Salle	
	NIT. 828.000.212-2	
	Código DANE No. 183001000737	
	Página 1 de 1	

**ACEPTACION DE OFERTA
INVITACION PUBLICA 2025-008**

Florencia, 1 de agosto de 2025

OFERENTES PARTICIPANTES:

Grupo Empresarial de la Amazonia - NIT. No. 901705034-5, oferta por valor de \$15.658.000

Edna Carolina Carvajal Escandón – Deportesa Florencia NIT. No. 1.110.560.560-5, oferta por valor de \$16.338.200

Teniendo en cuenta que se presentaron observaciones al informe de evaluación por parte del oferente Edna Carolina Carvajal Escandón – Deportesa Florencia NIT. No. 1.110.560.560-5, las cuales fueron resueltas de manera formal y notificadas dentro de los términos establecidos, es procedente notificar la aceptación de oferta al OFERENTE: Grupo Empresarial de la Amazonia - NIT. No. 901705034-5, a través de su representante legal, el señor Marlon Alain Mosquera Tejada, CC. No. 1.075.275.393 de Neiva, facultado mediante documento privado del 14 de marzo de 2023 de la Asamblea de Constitución, inscrita en la Cámara de Comercio de Florencia el 18 de abril de 2023 con el No. 16475 del Libro IX. La empresa se encuentra inscrita en la Cámara de Comercio de Florencia mediante Matricula Mercantil No. 129233 del 18 de abril de 2023, con dirección principal en la carrera 8 2ª, Barrio El Jordan del municipio de Solita Caquetá, actividades comerciales: principal CIIU 3110, registra un amplio objeto social, el cual se encuentra clasificado en las actividades económicas descritas en los códigos CIIU No. M7020, G4719, I5621 y I5629, se destaca el código CIIU No. G4719 Comercio al por menor de otros productos en establecimientos no especializados. Por lo anterior, comedidamente me permito comunicarle que una vez verificada y evaluada su oferta, presentada con ocasión a la Invitación Pública 2025-008 del 30 de julio de 2025, esta entidad acepta la misma y en consecuencia se celebra el Contrato No. 029-2025 de Compraventa, suscrito con la I.E. Juan Bautista La Salle de la Ciudad de Florencia, cuyo objeto es la Compra de implementos deportivos, para el Centro de Interés Bienestar Escolar desde el Ocio, en el marco de la estrategia de formación integral que desarrolla la Institución Educativa Juan Bautista La Salle.


Carlos Mauricio Agudelo Rodríguez, PhD
 Rector